Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1278/2014

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de diciembre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El Acta Nº 70/2014 de fecha 09/12/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 43/2014 - "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA" - ID Nº 282989** a la empresa: "**GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**", de conformidad a lo establecido en el inc. (c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado.
- La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Resolución Nº 267/2014, de fecha 27 de marzo de 2014, por la cual se aprueba la reprogramación del PAC Institucional.
- La Resolución Nº 150 de fecha 27 de febrero de 2014, por la cual se aprueba el PAC Institucional 2014.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **Adjudicar** a la Empresa **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"**, el llamado a **Contratación Directa Nº 43/2014**, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA"**, por un monto total de **G. 117.112.775. (Guaraníes ciento diez y siete millones ciento doce mil setecientos setenta y cinco), IVA incluido.**----------

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Ing. Gabriel Fleitas Ferrari
Secretario

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano